

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1934
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA PAMELA AGUERO MANCILLA Rut 010984785-2
La Cantidad de \$ 533,333 QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
PESOS
Correspondiente a PAGO DE LO SERVICIOS DE ENTRETENCION INFANTIL POR ENTREGA DE RELALOS
NAVIDEÑOS A LOS NIÑOS DE LA COMUNA
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	87	28/12/2012	533,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1863

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		533,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	533,333	
Totales		533,333	533,333

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	533,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		480,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		53,333
Totales		533,333	533,333


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


FIRMA DEL INTERESADO
Mano de Pamela J.